

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

SEGUNDA SALA

SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA DE LA SEGUNDA SALA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN, CELEBRADA EL MIÉRCOLES 24 DE AGOSTO DE 2022.

ASISTENCIA:

PRESIDENTA:

SEÑORA MINISTRA:

YASMÍN ESQUIVEL MOSSA

SEÑORES MINISTROS:

**ALBERTO PÉREZ DAYÁN
LUIS MARÍA AGUILAR MORALES
JAVIER LAYNEZ POTISEK**

AUSENTE:

SEÑORA MINISTRA:

**LORETTA ORTIZ AHLF
(PREVIO AVISO A LA PRESIDENCIA)**

(SE ABRIÓ LA SESIÓN A LAS 14:00 HORAS)

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA: Se abre la sesión pública ordinaria de esta Segunda Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, correspondiente al veinticuatro de agosto de dos mil veintidós. Secretaria, le solicito dé cuenta del acta de la sesión anterior.

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA, LICENCIADA CLAUDIA MENDOZA POLANCO: Doy cuenta con el acta de la sesión anterior que fue oportunamente distribuida.

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA: Señores Ministros, someto a su amable consideración el acta, también les informo que el día de hoy se encuentra ausente la Ministra Loretta Ortiz Ahlf, si no

hay observaciones, en votación económica les consulto ¿se aprueba el acta de la sesión anterior? **(VOTACIÓN FAVORABLE).**

QUEDA APROBADA POR UNANIMIDAD.

Tomando en consideración que el día de hoy tenemos listados los amparos directos en revisión que no cumplen los requisitos de procedencia, conflictos competenciales y recursos de reclamación, solicito a la Secretaría de Acuerdos que tome nota que queda en lista el Amparo Directo en Revisión 44/2022, Amparo Directo en Revisión 296/2022 y los Conflictos Competenciales 125/2022, 152/2022 y 135/2022, del resto de los asuntos dé usted cuenta de manera sucesiva.

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Con gusto, Ministra Presidenta, tomo nota de los cinco asuntos que han quedado en lista y doy cuenta con los Amparos Directos en Revisión

ASUNTO NÚMERO 5

**AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN
2088/2022.**

ASUNTO NÚMERO 6

**AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN
2240/2022.**

ASUNTO NÚMERO 7

**AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN
2771/2022.**

Los proyectos proponen:

ÚNICO. SE DESECHA EL RECURSO DE REVISIÓN.

NOTIFÍQUESE; “...”

Voy a dar cuenta con los siguientes Conflictos Competenciales

ASUNTO NÚMERO 8

CONFLICTO COMPETENCIAL
153/2022.

El proyecto propone:

**ÚNICO. SE DECLARA LEGALMENTE COMPETENTE AL
TERCER TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA CIVIL DEL
SEGUNDO CIRCUITO.**

NOTIFÍQUESE; "..."

ASUNTO NÚMERO 9

CONFLICTO COMPETENCIAL
166/2022.

El proyecto propone:

**ÚNICO. SE DECLARA LEGALMENTE COMPETENTE AL
SEGUNDO TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA
ADMINISTRATIVA DEL DÉCIMO SEGUNDO CIRCUITO.**

NOTIFÍQUESE; "..."

ASUNTO NÚMERO 10

CONFLICTO COMPETENCIAL
178/2022.

El proyecto propone:

**ÚNICO. SE DECLARA LEGALMENTE COMPETENTE AL
SEGUNDO TRIBUNAL COLEGIADO DE CIRCUITO EN
MATERIA ADMINISTRATIVA ESPECIALIZADO EN
COMPETENCIA ECONÓMICA, RADIODIFUSIÓN Y
TELECOMUNICACIONES, CON RESIDENCIA EN LA CIUDAD
DE MÉXICO Y JURISDICCIÓN EN TODA LA REPÚBLICA.**

NOTIFÍQUESE; "..."

ASUNTO NÚMERO 11

**CONFLICTO COMPETENCIAL
182/2022.**

El proyecto propone:

**ÚNICO. SE DECLARA LEGALMENTE COMPETENTE EL
PRIMER TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA
ADMINISTRATIVA DEL SÉPTIMO CIRCUITO.**

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 12

**CONFLICTO COMPETENCIAL
163/2022.**

El proyecto propone:

**ÚNICO. SE DECLARA LEGALMENTE COMPETENTE AL
QUINTO TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA
ADMINISTRATIVA DEL TERCER CIRCUITO.**

NOTIFÍQUESE; “...”

Y, los Recursos de Reclamación

ASUNTO NÚMERO 14

**RECURSO DE RECLAMACIÓN
587/2022.**

ASUNTO NÚMERO 15

**RECURSO DE RECLAMACIÓN
595/2022.**

Los proyectos proponen:

PRIMERO. ES INFUNDADO EL RECURSO DE RECLAMACIÓN.

SEGUNDO. SE CONFIRMA EL ACUERDO RECURRIDO.

NOTIFÍQUESE; “...”

Es cuanto.

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA: Gracias. Señores Ministros, una vez identificados los asuntos de ponencia conjunta referidos y el sentido de las resoluciones que en ellos se propone, de no haber observaciones, en votación económica les consulto ¿se aprueban? **(VOTACIÓN FAVORABLE).**

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Ministra Presidenta, le informo que hay unanimidad de cuatro votos con el sentido con el que di cuenta.

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA: QUEDAN APROBADOS POR UNANIMIDAD.

Iniciamos con la lista ordinaria de cada una de las ponencias, solicito que tome nota que queda en lista de mi ponencia la Contradicción de Criterios 181/2022, del resto de los asuntos dé cuenta de manera sucesiva.

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Sí, Ministra, tomo en cuenta el asunto que ha quedado en lista y doy cuenta con

ASUNTO NÚMERO 17

CONTRADICCIÓN DE CRITERIOS 187/2022.

El proyecto propone:

ÚNICO. ES INEXISTENTE LA CONTRADICCIÓN DE CRITERIOS DENUNCIADA.

NOTIFÍQUESE; “...

Es cuanto.

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA: Señores Ministros, una vez identificado el asunto referido y el sentido de la resolución que se propone, de no haber observaciones, en votación económica les consulto ¿se aprueba? **(VOTACIÓN FAVORABLE).**

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Ministra Presidenta, le informo que hay unanimidad de cuatro votos con el sentido del proyecto.

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA: QUEDA APROBADA LA PROPUESTA, POR UNANIMIDAD.

Secretaria, continúe usted, con la lista ordinaria de la **ponencia de Ministra Loretta Ortiz Ahlf**, queda en lista la contradicción de criterios 43/2022, el Incidente de Inejecución de Sentencia 3/2022, la Acción de Inconstitucionalidad 29/2022, el Amparo en Revisión 40/2022 y el Recurso de Reclamación 68/2022-CA, Derivado de la Controversia Constitucional 23/2022.

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Tomo nota de los asuntos, Ministra.

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA: Gracias. Continuamos con la ponencia del señor Ministro Luis María Aguilar Morales, queda retirado el asunto: el Amparo en Revisión 16/2022 —de esta ponencia—; y, en lista: el Recurso de Reclamación 93/2022-CA. Del resto de los asuntos dé cuenta de manera sucesiva.

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Sí, Ministra Presidenta. Tomo nota del asunto que ha sido retirado y del que queda en lista, y doy cuenta con la

ASUNTO NÚMERO 24

CONTRADICCIÓN DE TESIS 323/2021.

El proyecto propone:

ÚNICO. ES IMPROCEDENTE LA CONTRADICCIÓN DE TESIS.

NOTIFÍQUESE; “...”

Es cuanto.

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA: Gracias. Señores Ministros, una vez identificado el asunto referido y el sentido de la resolución que se propone, de no haber observación, en votación económica les consulto ¿se aprueba? **(VOTACIÓN FAVORABLE).**

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Ministra Presidenta, le informo que hay unanimidad de cuatro votos con el sentido de la propuesta.

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA: QUEDA APROBADO POR UNANIMIDAD.

Continuamos con los asuntos listados **de la ponencia del señor Ministro Alberto Pérez Dayán** y solicito tome nota que queda en lista el Recurso de Apelación 4/2022, así como tome votación nominal del Recurso de Reclamación 92/2022, del resto de los asuntos dé cuenta de manera sucesiva.

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Sí, Ministra Presidenta. Tomo nota del asunto que ha quedado en lista y doy cuenta con el

ASUNTO NÚMERO 28

RECURSO DE RECLAMACIÓN 92/2022-CA, DERIVADO DE LA CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL 6/2022.

El proyecto propone:

PRIMERO. ES FUNDADO EL RECURSO DE RECLAMACIÓN.

SEGUNDO. SE REVOCA EL ACUERDO RECURRIDO.

TERCERO. SE DESECHA LA CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL.

NOTIFÍQUESE; "..."

SEÑOR MINISTRO PÉREZ DAYÁN: De acuerdo con el proyecto.

SEÑOR MINISTRO AGUILAR MORALES: A favor del proyecto.

SEÑOR MINISTRO LAYNEZ POTISEK: En contra.

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA ESQUIVEL MOSSA: En contra.

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Ministra Presidenta, le informo que hay dos votos a favor de los Ministros

Pérez Dayán y Aguilar Morales, y dos votos en contra de usted y del Ministro Laynez Potisek en contra del proyecto, por lo que hay empate.

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA: AL ESTAR ESTE ASUNTO EN EMPATE Y LA MINISTRA LORETTA ORTIZ EN CAUSA DE IMPEDIMENTO, SE SOLICITARÁ A LA SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS DÉ TURNO PARA QUE ALGUNO DE LOS MINISTROS QUE INTEGRAN LA PRIMERA SALA VENGA CON NOSOTROS PARA QUE SE PUEDA VOTAR ESTE RECURSO DE RECLAMACIÓN.

Continuamos con los asuntos... Sí.

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Perdón. Doy cuenta Ministra con el

ASUNTOS LISTADOS POR PRIMERA VEZ.

ASUNTO NÚMERO 27

AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN 3795/2021.

El proyecto propone:

PRIMERO. SE TIENE POR DESISTIDA A LA QUEJOSA DE LA DEMANDA DE AMPARO DIRECTO Y DEL RECURSO DE REVISIÓN PRINCIPAL.

SEGUNDO. SE REVOCA LA SENTENCIA RECURRIDA.

TERCERO. SE SOBREESE EN EL JUICIO DE AMPARO.

CUARTO. SE DECLARA SIN MATERIA LA REVISIÓN ADHESIVA.

NOTIFÍQUESE; "..."

Es cuanto.

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA: Gracias. Señores Ministros, una vez identificado el asunto referido y el sentido de la resolución que se propone, de no haber observaciones, en votación económica les consulto ¿se aprueba? **(VOTACIÓN FAVORABLE).**

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Ministra Presidenta, le informo que hay unanimidad de cuatro votos con el sentido del proyecto.

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA: QUEDA APROBADO POR UNANIMIDAD.

Continuamos con la lista ordinaria **de la ponencia del señor Ministro Javier Laynez Potisek**, y solicito tome votación nominal del Amparo en Revisión 155/2022, y del siguiente asunto dé cuenta de manera sucesiva.

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Sí, Ministra Presidenta doy cuenta con el

ESTE ASUNTO QUEDÓ EN LISTA EN SESIÓN DE DIECISIETE DE AGOSTO DE 2022

ASUNTO NÚMERO 29

AMPARO EN REVISIÓN 155/2022.

El proyecto propone:

PRIMERO. EN LA MATERIA DEL RECURSO SE REVOCA LA SENTENCIA RECURRIDA.

SEGUNDO. SE SOBRESEE EN EL JUICIO CONTRA EL ARTÍCULO 17-D, DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN, ASÍ COMO LA FICHA 105/CFF DEL ANEXO 1-A DE LA RESOLUCIÓN MISCELÁNEA FISCAL PARA EL EJERCICIO DOS MIL VEINTE.

TERCERO. SE RESERVA JURISDICCIÓN AL TRIBUNAL COLEGIADO DEL CONOCIMIENTO.

NOTIFÍQUESE; “...”

SEÑOR MINISTRO PÉREZ DAYÁN: De acuerdo con el proyecto.

SEÑOR MINISTRO AGUILAR MORALES: ¿Es el A.R. 155?

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Sí, Ministro.

SEÑOR MINISTRO AGUILAR MORALES: En contra.

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA:

SEÑOR MINISTRO LAYNEZ POTISEK: Con el proyecto.

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA ESQUIVEL MOSSA: Con el proyecto.

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Ministra Presidenta, le informo que hay mayoría de tres votos con el sentido del proyecto, con el voto en contra del Ministro Aguilar Morales.

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA: QUEDA APROBADO CON ESA MAYORÍA.

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Doy cuenta con el

ASUNTO LISTADO POR PRIMERA VEZ

ASUNTO NÚMERO 30

AMPARO EN REVISIÓN 198/2022.

El proyecto propone:

ÚNICO. DEVUÉLVANSE LOS AUTOS AL TRIBUNAL COLEGIADO DE CIRCUITO QUE PREVINO EN EL CONOCIMIENTO DEL RECURSO.

NOTIFÍQUESE; “...”

Es cuanto.

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA: Señores Ministros, una vez identificado el asunto referido y el sentido de la resolución que se propone, de no haber observaciones, en votación económica les consulto ¿se aprueba? (**VOTACIÓN FAVORABLE**).

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Ministra Presidenta, le informo que hay unanimidad de cuatro votos con el sentido del proyecto.

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA: QUEDA APROBADO POR UNANIMIDAD.

Secretaria de Acuerdos, ¿queda algún asunto pendiente por desahogar en el orden del día?

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Ninguno, Ministra Presidenta.

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA: No habiendo otros asuntos pendientes por desahogar, los convoco a la sesión pública ordinaria que tendrá lugar en este recinto, el próximo miércoles treinta y uno de agosto del año en curso a la hora acostumbrada. Se levanta la sesión.

(SE LEVANTÓ LA SESIÓN A LAS 14:10 HORAS)